

JORNADAS DE ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL

CEULAJ, (MOLLINA - MÁLAGA) DEL 14 AL 20 DE JULIO 2023

Madrid, 29 mayo 2023

Estimados/as amigos/as:

Nos ponemos en contacto contigo para invitarte a participar en las **JORNADAS DE ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL** que se celebrarán en el Centro Eurolatinoamericano de Juventud (**CEULAJ**) del **14 al 20 de julio**.

La Fundación ha creado un lugar de encuentro para facilitarte la adquisición de una serie de herramientas que te permitan mejorar tus posibilidades de encontrar un empleo o te ayuden a decidirte por unos estudios que te capaciten para desempeñar una profesión de acuerdo con tus intereses.

El objetivo de las Jornadas es vincular la formación y experiencia de cada participante con el mercado laboral a través de la identificación vocacional y competencial, favoreciendo a su vez la toma de decisiones consciente y autónoma en lo relativo a cada uno de los proyectos personales que tengáis cada uno fomentando un espíritu emprendedor y creativo.

Además, te ofrecemos actividades de animación, deportivas y culturales.

Para participar debes tener entre **18 y 29 años** en el momento de celebración de las Jornadas.

El coste de la actividad, viajes, curso, alojamiento, manutención y visitas culturales está financiado en su totalidad por la Fundación.

Con esta carta te enviamos el **boletín de solicitud**. Para participar debes cumplimentarlo y enviarlo a la Fundación antes del **11 de junio de 2023**. La resolución se comunicará a cada participante por correo electrónico.

Esta convocatoria se difundirá también en www.fundacion-huerfanos.org y redes sociales. Si tienes alguna duda, puedes ponerte en contacto con nosotros en los teléfonos 913227556 o 629590248 (laborables de 8 a 14 horas) o por email sociocultural@fundacion-huerfanos.org cristinaortega@fundacion-huerfanos.org

Una vez más, reiteramos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en nosotros.

Recibe un cordial saludo,



José Alberto Negri Roldán
Presidente del Patronato

MEDIOS DE ENVÍO DE LAS SOLICITUDES

CORREO ELECTRÓNICO A sociocultural@fundacion-huerfanos.org

Para ello puedes optar por una de estas dos opciones:

a) Desde la convocatoria que recibirás por correo postal:

- 1º Complimentar y firmar el formulario de solicitud
- 2º Escanearlo
- 3º Enviarlo a sociocultural@fundacion-huerfanos.org

b) Desde www.fundacion-huerfanos.org/:

- 1º Guardar el formulario de solicitud en pdf en tu PC con tu nombre y apellidos
- 2º Abrir el pdf descargado con un lector pdf (adobe reader,...)
- 3º Complimentar el formulario de solicitud y guardar los cambios
- 4º Enviarlo adjunto a sociocultural@fundacion-huerfanos.org

FECHA DE ENVÍO DE LAS SOLICITUDES

Fecha límite para presentar la solicitud: 11 de junio 2023

(No se atenderán solicitudes fuera de plazo)

COMPROMISOS Y OBLIGACIONES

El envío de la solicitud implica el compromiso de aceptación y participación en el curso solicitado salvo supuestos de fuerza mayor acreditados (hechos "imprevisibles o inevitables" como enfermedades o accidentes).

Es obligatoria la asistencia a la totalidad de las horas lectivas y la participación en las actividades programadas.

En el caso de incumplimiento injustificado de estas obligaciones la Fundación podrá exigir al beneficiario el reintegro de los gastos ocasionados.

**FORMULARIO DE SOLICITUD
JORNADAS DE ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL 2023
CEULAJ, (MOLLINA - MÁLAGA) DEL 14 AL 20 DE JULIO**

NOMBRE Y APELLIDOS	
FECHA DE NACIMIENTO	D.N.I.
DOMICILIO	
POBLACIÓN	
CIUDAD	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO
E-MAIL (obligatorio)	
NOMBRE DE PERSONA DE CONTACTO DURANTE LA ACTIVIDAD Y TELÉFONO DE CONTACTO	
SI PADECES ALGUNA ENFERMEDAD O ALERGIA EN LA ACTUALIDAD, SEÑALA CUÁL	
SI SIGUES ALGÚN TIPO DE MEDICACIÓN O TRATAMIENTO MÉDICO ESPECIAL, ESPECIFICA CUÁL	
SI SIGUES ALGÚN RÉGIMEN DE COMIDA POR MOTIVOS DE ALERGIA O ENFERMEDAD, ESPECIFICA CUÁL	
ESTUDIOS TERMINADOS:	
ESTUDIOS EN CURSO:	
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:	
¿PREPARAS OPOSICIONES? (EN CASO AFIRMATIVO DETALLA EL TIPO DE OPOSICIÓN)	
¿DESEMPLEADO/A?	DESDE CUANDO:
¿BUSCAS TRABAJO DE FORMA ACTIVA?	
¿HAS TRABAJADO ANTERIORMENTE?	¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO?
¿EN QUÉ HAS TRABAJADO?	
¿TRABAJAS ACTUALMENTE?	¿EN QUÉ? Y POSICIÓN/FUNCIÓN QUE OCUPAS
¿HAS CONSIDERADO LA POSIBILIDAD DE CREAR TU PROPIO TRABAJO?	
¿QUÉ PASOS HAS DADO EN ESA DIRECCIÓN?	
INDICA TU MOTIVACIÓN Y LA RAZÓN POR LA QUE QUIERES PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL 2023	

No olvides señalar los talleres que te interesan en el reverso de esta hoja y cumplimentar las bases 15 y 16 de la convocatoria

SOLICITO TOMAR PARTE EN LAS JORNADAS DE ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL 2023 Y ACEPTO Y CONOZCO LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SOLICITUD

_____ A _____ DE _____ 2023

Firma del solicitante

Sr. Presidente del Patronato Fundación Huérfanos Cuerpo Nacional de Policía

Plaza de Carabanchel, 5 28025 Madrid

Central: 913227554/73 - 622680079

info@fundacion-huerfanos.org

Programa Sociocultural: 913227556 - 629590248

cristinaortega@fundacion-huerfanos.org

www.fundacion-huerfanos.org

Programa de talleres sujeto a modificaciones. Se realizarán solamente las opciones más solicitadas. En el caso de que para un determinado taller haya un número limitado de plazas se seleccionará a los participantes según el orden de recepción de la solicitud.

MARCA CON UNA LAS 4 OPCIONES QUE MÁS TE INTERESEN:

Crea tu bongo

Primeros auxilios (RCP)

Defensa Personal

Relajación

Taller de velas

Juegos en piscina

Actividades deportivas

Tenis de mesa

Nombra un 5º taller o actividad que te interese y no hayamos mencionado: _____



Las JORNADAS DE ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL 2023 se realizará de conformidad con las siguientes BASES:

1. LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las Jornadas de Orientación Laboral y Profesional tendrán lugar en el Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ), <https://www.ceulaj.injuve.es/> situado en la localidad de Mollina (Málaga), y se celebrará del **14 al 20 de julio del 2023**.

Los participantes se alojarán en habitaciones individuales o dobles, con cuarto de baño.

2. OBJETIVOS

Acompañar a los jóvenes beneficiarios de la Fundación en su proceso de toma de decisiones profesionales y de búsqueda de empleo a través de un itinerario de actividades, técnicas y herramientas de orientación.

3. CONTENIDO (Programa sujeto a modificaciones)

3.1. Talleres grupales:

- Miradas al empleo: valor de la formación y el trabajo en la vida de cada uno. Cultura del trabajo y del esfuerzo. Creencias limitadoras
- Aproximación al mercado laboral en la actualidad
- Identificación de capacidades, habilidades, conocimientos y competencias
- Autoestima personal, profesional y autoconfianza
- Herramientas y habilidades para la búsqueda de empleo
- Nuestro mapa competencial: descubrir vocaciones y desarrollo de áreas de mejora para la empleabilidad.

3.2. Coaching individual:

- Definición del objetivo profesional
- Diseño individual del plan de trabajo.

3.3. Talleres: Se realizarán solamente las opciones más solicitadas. En el caso de que para un determinado taller haya un número limitado de plazas se seleccionará a los participantes según el orden de recepción de la solicitud.

- Taller crea tu bongo
- Taller de primeros auxilios
- Taller de defensa personal
- Taller de relajación
- Taller de velas
- Juegos en piscina
- Actividades deportivas: Torneos deportivos de tenis de mesa, baloncesto, bádminton, fútbol, balonmano y piscina.

3.4. Otras actividades: Visita a la Alhambra de Granada.

4. TEMA TRANSVERSAL

Diversas actuaciones de sensibilidad sobre la NO discriminación por razón de género.

5. PARTICIPANTES

5.1. Podrán participar un total de 35 beneficiarios de pleno derecho de la Fundación Huérfanos Cuerpo Nacional de Policía y 5 beneficiarios de la Asociación de Pro-Huérfanos de la Guardia Civil, con edad comprendida entre 18 y 29 años (ambos inclusive) en el momento de celebración de la actividad.

5.2. Se reservan 5 plazas para beneficiarios de la Fundación Huérfanos del Cuerpo Nacional de Policía con algún tipo de discapacidad intelectual o física, con necesidades especiales, seleccionados previamente en la Fundación.

6. SOLICITUDES

6.1. La solicitud se realizará por los interesados en el modelo que figura en la convocatoria y será enviada a la Fundación Huérfanos del Cuerpo Nacional de Policía sociocultural@fundacion-huerfanos.org.

6.2. Se considera medio válido de envío y recepción del modelo de solicitud a sociocultural@fundacion-huerfanos.org

6.3. La fecha límite para presentar la solicitud es el 11 de junio del 2023.

7. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Se establece una Comisión Evaluadora integrada por personal de la Fundación que será la competente para la selección de los participantes. La coordinadora del programa sociocultural, para emitir su propuesta a la comisión evaluadora, consultará con las psicólogas y la educadora de la Fundación. La Comisión Evaluadora analizará las solicitudes presentadas y emitirá su propuesta de acuerdo con los criterios de valoración establecidos al efecto. Se valorará negativamente todo comportamiento conocido anterior antisocial, intolerante, insolidario, incívico y, en general, cualquier comportamiento que haya demostrado poco compromiso social, haya interferido el desarrollo normal de esta u otras actividades y contraviniera sus normas.

Será órgano competente para resolver las solicitudes de los cursos, el presidente del Patronato de la Fundación, a la vista de las propuestas que le formule la Comisión Evaluadora.

8. NOTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La resolución se comunicará a cada solicitante mediante correo electrónico a partir del **15 de junio 2023**.

9. GASTOS DE VIAJE Y DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

9.1. Los gastos inherentes a las Jornadas, viajes, alojamiento, manutención, actividades deportivas, recreativas y culturales, serán financiados en su totalidad por la Fundación.

9.2. Los gastos adicionales de viaje para incorporación y regreso a la actividad desde el domicilio o residencia habitual del beneficiario de la Fundación Huérfanos CNP (ida/vuelta) serán financiados por la Fundación. Todo lo referente a los desplazamientos desde el lugar de residencia de los beneficiarios hasta Madrid serán gestionados por la Fundación a través de la empresa **VIAJES-MUNDI ESPAÑA S.L.**

9.3. Cuando el viaje se realice en vehículo particular, previa autorización expresa de la Fundación, se abonará según kilometraje únicamente cuando en el mismo viajen dos o más participantes y resulte más económico que en transporte público.

10. PUNTOS DE ENCUENTRO PARA LA INCORPORACIÓN (La Fundación gestiona el transporte necesario para la incorporación y regreso desde los siguientes puntos de encuentro)

- Madrid (se continuará viaje al CEULAJ en Mollina, Málaga, en transporte preparado al efecto por la Fundación)
- Aeropuerto de Málaga
- Estaciones de tren en Málaga y Antequera (Santa Ana)
- Directamente en el CEULAJ
- Para otros casos consultar en la Fundación

11. OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

- 11.1.El envío de la solicitud implica el compromiso de aceptación y participación en el curso solicitado salvo supuestos de fuerza mayor acreditados (hechos "imprevisibles o inevitables" como enfermedades o accidentes).
- 11.2.Es de obligatorio cumplimiento la asistencia a la totalidad de las horas lectivas de las Jornadas de Orientación Laboral y Profesional y la participación en las actividades programadas. El beneficiario deberá informar a la Fundación de cualquier incidencia acaecida en el desarrollo de las mismas.
- 11.3.En caso de no poder asistir a las Jornadas o de abandono una vez comenzadas, es imprescindible comunicarlo expresamente a la Fundación a través del correo electrónico crisrinaortega@fundacion-huerfanos.org motivando la renuncia o abandono. De no producirse esta comunicación la Fundación podrá reclamar al beneficiario los gastos ocasionados hasta el momento de su renuncia, no comparecencia o abandono de las Jornadas.
- 11.4.En el caso de renuncia, abandono o no comparecencia a la Jornadas será responsabilidad del beneficiario la solicitud de anulación de los billetes emitidos por la agencia de viajes Mundiespaña S.L., y será por cuenta del beneficiario cualquier gasto adicional generado de las emisiones de billetes de transporte en avión, tren o autobús desde su lugar de residencia hasta el punto de encuentro para participar en las Jornadas (ida y vuelta).

12. REINTEGRO Y RÉGIMEN SANCIONADOR

En caso de que el beneficiario no cumpla con las obligaciones mencionadas en el epígrafe 11 de las presentes bases, la Fundación podrá adoptar aquellas medidas que considere pertinentes pudiendo exigir al beneficiario el reintegro de los gastos ocasionados. La Fundación no se hará cargo de los gastos fuera del programa previsto.

13. SEGUROS

Los participantes en esta actividad estarán cubiertos con un seguro de asistencia en viaje y de responsabilidad civil.

14. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, te informamos que el responsable del tratamiento de tus datos es la FUNDACIÓN HUÉRFANOS CNP, y que los datos personales de los beneficiarios pasarán a formar parte de un fichero titularidad de la Fundación. La finalidad de este fichero es llevar a cabo las gestiones necesarias para canalizar las ayudas tanto a nivel económico como personal, dar satisfacción a los procesos de selección de la FUNDACIÓN HUÉRFANOS CNP y las circunstancias que se deriven como necesarias en la prosecución del objeto fundacional. Te informamos que tienes derecho a retirar tu consentimiento en cualquier momento, así como a oponerte al tratamiento, limitar el mismo, acceder, rectificar y suprimir los datos, enviando una solicitud por escrito, dirigida al responsable de Protección de Datos: FUNDACIÓN HUÉRFANOS CNP, Plaza de Carabanchel núm. 5. C.P. 28025 -Madrid-, con la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS", o mediante el correo electrónico dpo@fundacion-huerfanos.org

15. AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE DATOS. (MARCAR SI O NO)

En atención a que resulta imprescindible y necesaria la comunicación de determinados datos relativos al participante, que deben conocer las empresas o entidades colaboradoras de FUNDACIÓN HUÉRFANOS CNP, el participante y, en caso de menores, sus padres autorizan expresamente que puedan ser cedidos los correspondientes datos personales. A rellenar por los mayores de edad, o en caso de menores de edad, por sus padres o tutores.

SI NO

16. DERECHOS DE IMAGEN. (MARCAR SI O NO)

Autorizo expresamente que mi imagen, o en caso de menores de edad, la imagen de mi hijo/a, pueda ser objeto de captación, reproducción o publicación, siempre de forma grupal y/o con carácter accesorio a la actividad o servicio prestado por FUNDACIÓN HUÉRFANOS CNP, con la finalidad de promocionar o publicitar los programas y prestaciones de la Fundación, mediante su inserción en la web de la entidad, red social o folletos publicitarios.

SI NO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Fundación Huérfanos CNP
Finalidad	Gestión de actividades socioculturales
Legitimación	Consentimiento del interesado
Destinatarios	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal o contractual.
Derechos	Acceder, rectificar, suprimir datos. limitación u oposición a su tratamiento
Información adicional	Puedes consultar información adicional en www.fundacion-huerfanos.org

17. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

La presentación de la solicitud para participar en las Jornadas de Orientación Laboral y Profesional 2023 implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

18. BASE FINAL

El presente programa del curso queda sujeto a modificaciones que, en el caso de producirse, serán comunicadas a los participantes a la mayor brevedad posible. Para todas aquellas cuestiones no contempladas en las presentes bases y para la interpretación de las dudas que puedan surgir en la aplicación de las mismas es competente el órgano concedente de la plaza para participar en las Jornadas de Orientación Laboral y Profesional 2023.

19. INFORMACIÓN ADICIONAL

Se podrá solicitar información adicional en los teléfonos 913227556//629590248 (laborables de 8 a 14 horas) o por mail a: sociocultural@fundacion-huerfanos.org//crisrinaortega@fundacion-huerfanos.org

NOTA: Los solicitantes que resulten seleccionados recibirán información detallada sobre lo anterior.

Madrid, a 29 de mayo del 2023